

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 10
Málaga**

Núm. 2.768/2013

Cédula de citación

En virtud de providencia dictada en esta fecha por la Ilma. Sra. María Rosario Muñoz Enrique, Magistrada del Juzgado de lo Social Número 10 de Málaga, en los autos número 986/2012 seguidos a instancias de Fundación Laboral de la Construcción contra Antonio Rafael Ávila Mota, Fogasa y Avimot Construcciones S.L., sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a Avimot Construcciones S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 29 de enero de 2014, a las 10'10 ho-

ras, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), Planta 3ª. (Juicios en planta baja), debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Avimot Construcciones S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Málaga, a 26 de marzo de 2013.- El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.